



RUTA GUIADA

Ascensión al Monte Perdido (3.355m) en 2 días

Clásica ascensión desde la Pradera de Ordesa a la cumbre más emblemática del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Torla, Sobrarbe, Huesca



RUTES PIRINEUS TURISME ACTIU DE MUNTANYA SL

www.rutaspirineos.org | info@rutespirineus.cat | +34 691 772 966



¿POR QUÉ HACER ESTA RUTA?

El Monte Perdido, con sus 3.355m de altitud, es la tercera montaña más alta de los Pirineos, tras el Aneto y el Posets. Situada en pleno corazón del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, esta mítica cumbre corona el macizo calcáreo más elevado de Europa.

Os proponemos hacer la ascensión al Monte Perdido en dos jornadas por el valle de Ordesa: el primer día haremos la aproximación desde la Pradera de Ordesa hasta el refugio de Góriz, donde pasaremos la noche. El segundo día ascenderemos hasta la cumbre y haremos todo el descenso hasta la Pradera de Ordesa. La ruta es larga y físicamente exigente, por lo que se trata de una propuesta adecuada sólo para personas con una muy buena preparación física.

El punto de inicio de la ruta es en la Pradera de Ordesa, a unos 1.300m de altitud. Desde este punto subiremos hasta el refugio de Góriz recorriendo todo el valle de Ordesa. Durante el itinerario descubriremos varias cascadas: la cascada de Arripas, las populares Gradas de Soaso -un conjunto de pequeñas cascadas escalonadas-, la Cola de Caballo,... El segundo día ascenderemos por el barranco de Góriz hasta el Lago Helado, que está situado justo a los pies del Cilindro de Marboré. Continuaremos hacia la Escupidera y finalmente llegaremos a la cima del Monte Perdido. El descenso lo haremos siguiendo el mismo itinerario.



RECORRIDO

- **Día 1.** Encuentro en **Torla** con el/la guía de Rutes Pirineus. Presentación y revisión de material. Desplazamiento hasta la Pradera de Ordesa (con el autobús del Parque Nacional durante los meses de verano).

Pradera de Ordesa - Refugio de Góriz.

Distancia: 11,5 km | Desnivel: +900m | Tiempo efectivo: 4:15h | Tiempo de actividad: 6:30h.

- **Día 2.** Refugio de Góriz - Monte Perdido (3.355m) - Pradera de Ordesa.

Distancia: 20 km | Desnivel: +1.155m/-2.055m | Tiempo efectivo: 9:30h | Tiempo de actividad: 12h.

Nota: el itinerario previsto podrá variar ligeramente en función de las condiciones meteorológicas y del estado del terreno.

ALGUNAS COSAS QUE TE CONTAREMOS...

- El Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, su historia y sus valores naturales.
- Las leyendas de las Tres Sorores.
- El refugio de Góriz, lugar privilegiado para disfrutar de la alta montaña en Ordesa.
- La flora y la fauna de alta montaña.
- Los valles de origen glaciar.

...Y MUCHOS DE LOS GRANDES SECRETOS DEL PIRINEO!



FICHA RESUMEN

Duración de la actividad: 2 días / 1 noche.

Exigencia física: Alta. Ruta adecuada para personas con una muy buena preparación física y acostumbradas a hacer rutas de jornada completa con fuertes desniveles (>1.000m).

Dificultad técnica: La ruta transcurre por terrenos de alta montaña: senderos, terrenos irregulares, canchales y zonas de bloques. Durante el itinerario puede ser necesario en algunos puntos concretos que tengamos que ayudarnos con las manos para progresar con más confianza y seguridad. Es necesario haber realizado rutas por terrenos de alta montaña previamente.

Distancia total: 31,5 km (2 días).

Desnivel acumulado: +2.055m/-2.055m (2 días).

Época recomendable: de junio a octubre.

Época recomendable: máximo 6 personas.

Hora y punto de encuentro: 9 h de la mañana en Torla (en la puerta del Centro de Interpretación del Parque, que está situado justo al lado del gran aparcamiento que hay en la entrada del pueblo). Desde este punto nos desplazaremos con los autobuses del Parque Nacional hasta la Pradera de Ordesa (periodos de funcionamiento de los autobuses del Parque: julio y agosto, Semana Santa y algunos días concretos de septiembre y octubre). Si hacemos la ruta en otras fechas, el acceso a la Pradera de Ordesa está abierto y podremos llegar allí en coches particulares.

Hora y punto de finalización: 18 h de la tarde en Torla.

Material individual imprescindible: Es imprescindible llevar ropa de montaña para realizar la ruta (chaqueta impermeable con membrana Gore-Tex o similar, ropa de abrigo, ropa transpirable y cómoda, pantalones largos y calcetines de montaña), botas de montaña impermeables de caña media-alta para proteger los tobillos, guantes, braga y gorro. Ropa de recambio para cambiarse en los refugios. Para el sol: gafas de sol, crema solar, protección para los labios y gorra. Mochila de montaña adecuada de unos 30-35 litros. Funda impermeable para la mochila. Manta térmica. Frontal. Saco de dormir o saco sábana (en el refugio hay mantas). Bastones telescópicos para andar. Opcional: tapones para los oídos para la noche en el refugio.

Alimentación: Es necesario llevar el agua y la comida que cada uno considere oportuno para el primer día (bocadillo, fruta, frutos secos, chocolate, barritas energéticas...). La cena y el desayuno nos los proporciona el refugio y están incluidos en el precio. El picnic del segundo día no está incluido en el precio y es posible pedirlo y adquirirlo directamente en el refugio (precio: 16,20 €).

Perfil del guía que realizará la ruta: Guía de alta montaña titulado con larga experiencia en la ascensión al Monte Perdido y en el Parque Nacional. Amplios conocimientos en flora, fauna y geología.

Nota: Rutes Pirineus no se hace responsable de los incidentes ocasionados por el hecho de no llevar el material imprescindible indicado. Rutes Pirineus se reserva el derecho de excluir a un participante si no lleva el material imprescindible. Si alguna persona toma algún tipo de medicación, sufre alguna patología o ha tenido alguna lesión recientemente, por favor coméntalo en el momento de hacer la reserva.





PRECIO

FORMATO DE GRUPO ABIERTO

Conformación del grupo por parte de RUTES PIRINEUS en las fechas que se indican en la sección "Fechas programadas" de la [ficha web](#) de esta ascensión:

- **Ascensión guiada** (guiaje + refugio) fechas programadas: **279 €/persona** (IVA incluido).

El precio incluye:

- La planificación y preparación de la ruta y el seguimiento de las condiciones meteorológicas y del terreno antes y durante su realización.
- La gestión de la inscripción y el asesoramiento antes de la ruta.
- La realización de la ruta guiada (guía de montaña titulado).
- El alojamiento en el refugio en modalidad de Media Pensión (alojamiento, cena y desayuno).
- El material técnico y de seguridad conjunto para la ascensión.
- El seguro de accidentes para actividades realizadas en el medio natural.

El precio no incluye:

- El desplazamiento hasta el punto de inicio de la ruta, el picnic, los consumos extras en el refugio (uso de duchas, bebidas extras, etc.), los gastos ocasionados por el abandono de la ruta por cualquier motivo, los gastos ocasionados por cambios en el recorrido por motivos de seguridad (transfers, cambios en refugio...).
- Si la ruta se hace en las fechas en que el acceso a la Pradera de Ordesa está regulado, el precio no incluye el trayecto en autobús entre Torla y la Pradera de Ordesa. Este importe se deberá abonar directamente en el autobús del Parque Nacional (6 €/persona ida y vuelta).

Nota 1: el grupo mínimo necesario para realizarse la actividad es de 4 personas. En caso de no poderse formar el grupo mínimo necesario, se devolverá el 100% del importe. Para grupos de 5 personas o más, por favor solicitar presupuesto a medida.

FORMATO DE GRUPO PRIVADO

Los precios de la ascensión en 2 días en formato de grupo privado en fechas a convenir son los siguientes:

- **Ascensión guiada** (guiaje + refugio) grupo de 1 persona: **835 €/persona** (IVA incluido).
- **Ascensión guiada** (guiaje + refugio) grupo de 2 personas: **479 €/persona** (IVA incluido).
- **Ascensión guiada** (guiaje + refugio) grupo de 3 personas: **367 €/persona** (IVA incluido).
- **Ascensión guiada** (guiaje + refugio) grupo de 4 personas: **309 €/persona** (IVA incluido).
- **Ascensión guiada** (guiaje + refugio) grupo de 5 personas: **279 €/persona** (IVA incluido).
- **Ascensión guiada** (guiaje + refugio) grupo de 6 personas: **259 €/persona** (IVA incluido).

Nota 2: en función de la nieve que pueda haber acumulada en cotas altas, podría ser necesario el uso puntual de material individual de seguridad (arnés, casco, crampones y piolet). Si fuera el caso, el alquiler de este equipo tiene un coste adicional de 27 €/persona. En caso de que se pudiera dar esta circunstancia, desde Rutes Pirineus te contactaríamos la semana anterior a la ruta para informarte debidamente.



RESERVA Y PAGO

Para cualquier consulta no dudes en contactarnos: info@rutespirineus.cat / +34 691 772 966.

La reserva se puede hacer por email o mediante el formulario web. Una reserva se considerará confirmada una vez efectuado el pago.

Rutes Pirineus quiere insistir en la necesidad de realizar la reserva con la máxima anticipación posible para garantizar la disponibilidad de plaza en el refugio.



ALGUNOS ALOJAMIENTOS CERCANOS A LA RUTA

- Albergue **EL ÚLTIMO BUCARDO**, Linás de Broto. www.elultimobucardo.com
- Camping **ORDESA**, Torla. www.campingordesa.es
- Alojamiento Rural **CASA BANDRÉS**, Fraga-Torla. www.casabandresordesa.com
- Hotel **VILLA DE TORLA**, Torla. www.hotelvilladetorla.com



ACCESO CON TRANSPORTE PÚBLICO

La **compañía de autobuses AVANZA** opera el trayecto **Barbastro - Ainsa - Broto** con regularidad y varias frecuencias diarias. En su web se muestran todos los horarios y se puede hacer la reserva (<http://aragon.avanzagrupo.com/>). Atención: los horarios y los billetes no suelen estar disponibles hasta 3-4 semanas antes de la ruta. Esta misma compañía también opera el trayecto local **Broto - Torla**. En este caso los billetes solo se pueden adquirir en el mismo autobús.

Se puede llegar a **Barbastro** en autobús desde **Zaragoza** (línea Zaragoza - Barbastro) o desde **Lleida** o **Barcelona** (línea Barcelona - Lleida - Monzón - Barbastro). Ambas líneas también están operadas por la compañía AVANZA).

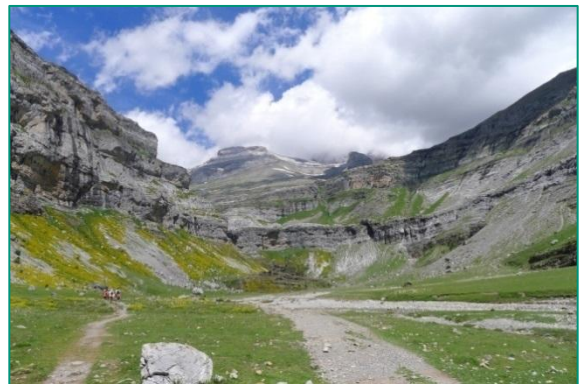


¿POR QUÉ CON RUTES PIRINEUS?

- ✓ Porque gracias a nuestro guiaje **no tendrás que preocuparte** por la seguridad, por el recorrido, por la gestión de los tiempos ni por las dificultades que la ruta pueda presentar.
- ✓ Porque durante el itinerario haremos **interpretación del medio natural** y hablaremos de flora, fauna, geografía y geología. ¡Y vivirás la montaña como nunca antes lo has hecho!
- ✓ Porque nos encargamos de la **formación de grupos -reducidos-** y tenemos **un gran equipo** de guías.
- ✓ Porque queremos que disfrutes de la montaña, te la pases bien, **¡y descubras las grandes montañas del Pirineo!**



ALGUNAS IMÁGENES...





CONDICIONES

SALIDAS ORGANIZADAS DE MÁS DE 1 DÍA (VIAJE COMBINADO)

En el apartado [Condiciones Generales](#) dentro de la página web www.rutaspirineos.org se incluyen todas las condiciones que aplican en la contratación de cualquier salida organizada de más de 1 día (viaje combinado). En cualquier caso, a continuación resumimos algunas condiciones que consideramos de especial relevancia para este producto en particular:

Pago del precio:

1. En el momento de la perfección del contrato el consumidor deberá abonar una suma que corresponda al 40% del precio del viaje combinado o, en su caso, completar hasta ese importe las cantidades que hubiere entregado a cuenta. Si el consumidor no realiza dicho pago, la agencia le requerirá para que lo efectúe en el plazo razonablemente breve que le fije.
2. El pago del resto del precio se efectuará cuando la agencia ofrezca la entrega al consumidor de los títulos de transporte, bonos de viaje o cualquier otro documento indispensable para la correcta ejecución de las prestaciones que forman el viaje combinado. Si el consumidor no realiza dicho pago, la agencia le requerirá para que lo efectúe en el plazo que le fije. Si no le fija plazo, se entenderá que el pago deberá efectuarse a lo más tardar 7 días antes de la salida.
3. La agencia podrá resolver el contrato y aplicar las reglas establecidas para el desistimiento antes de la salida si el consumidor no realiza cualquiera de los pagos previstos en los apartados anteriores en el plazo que corresponda.

Derecho de desestimación del consumidor:

1. El consumidor tiene la facultad de desistir del viaje contratado en cualquier momento antes de la salida. Los importes retenidos en caso de desestimación del consumidor serán:
 - a) Si se anula antes de 15 días de la fecha de salida del viaje, el 25% del importe de la actividad.
 - b) Si se anula entre 15 y 7 días antes de la fecha de salida, el 50% del importe de la actividad.
 - c) Si se anula entre 6 y 2 días antes de la fecha de salida, el 75% del importe de la actividad.
 - d) Si se anula con menos de 2 días de antelación, el 100% del importe de la actividad.
2. El desistimiento produce efectos desde el momento en que la voluntad de desistir del consumidor llega al conocimiento de la agencia.
3. Conocido el desistimiento, la agencia devolverá al consumidor las cantidades que hubiese abonado en el plazo máximo de un mes, deducidos los gastos de gestión y, en su caso, los gastos de anulación justificados y las penalizaciones.
4. Si el viaje combinado estuviera sujeto a condiciones económicas especiales de contratación, tales como flete de aviones, buques, tarifas especiales u otros análogos, los gastos de gestión, los gastos de anulación y las penalizaciones serán los que indique de modo explícito el folleto para ese viaje o los acordados de modo particular en el documento contractual.

Cancelación del viaje por parte del organizador:

El consumidor podrá optar entre: a) Que le reembolsen en el plazo máximo de un mes todas las cantidades pagadas, o b) Que, siempre que la agencia pueda proponérselo, le ofrezcan otro viaje combinado de calidad equivalente o superior. Si el viaje ofrecido es de calidad superior, la agencia no le exigirá suplemento alguno. También podrá aceptar la realización de un viaje de calidad inferior, pero en este caso la agencia le deducirá la diferencia de precio.

En ambos casos, el consumidor tiene derecho a reclamar la indemnización:

1. Si la cancelación del viaje se comunica dentro de los dos meses anteriores a la salida, la agencia deberá abonar al consumidor una indemnización en función del tiempo que falte para la salida, que como mínimo será de: a) El 5% del precio del viaje si se produce con una antelación de más de 15 días y de menos de 2 meses. b) El 10% del precio del viaje, si se produce con una antelación entre los 15 y 3 días. c) El 25% del precio del viaje, si se produce dentro de las 48 horas anteriores a la salida.
2. No existe obligación de indemnizar en los siguientes supuestos: a) Cuando la cancelación se debe a que el número de personas inscritas es inferior al exigido en el folleto o en el contrato para el viaje. En este caso, la agencia debe comunicar por escrito la cancelación al consumidor antes de la fecha límite fijada en el folleto o en el contrato. En su defecto, la agencia debe notificar la cancelación con una antelación mínima de diez días a la fecha de salida. b) Cuando la cancelación del viaje se debe a motivos de fuerza mayor. Son causas de fuerza mayor las circunstancias ajenas a la agencia, anormales e imprevisibles cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haber actuado con la diligencia debida.



ACEPTACIÓN

Rutes Pirineus Turisme Actiu de Muntanya SL (en adelante Rutes Pirineus) es una empresa especializada en la promoción del turismo de montaña en los Pirineos. Rutes Pirineus organiza rutas guiadas y, como organizadora de actividades físico deportivas en el medio natural, cumple con los requisitos que le corresponden según el "Decreto 56/2003", en virtud del cual tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil y una póliza de accidentes para participantes. A la vez dispone del personal cualificado de acuerdo a la "Ley 3/2008" de la Generalitat de Catalunya.

Rutes Pirineus está registrada como agencia de viajes con el número de licencia GC-004551.

Datos fiscales: Rutes Pirineus Turisme Actiu de Muntanya SL. Domicilio: C/11 de Setembre nº 22 1º, 08750 Molins de Rei (Barcelona). CIF: B66145095. Empresa inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el "TOMO 44061, FOLIO 26, HOJA B 446.044, INSCRIPCIÓN 1."

La reserva de una salida de Rutes Pirineus implica la aceptación de los siguientes puntos:

1. Las actividades realizadas en el medio natural, como el alpinismo, el esquí de montaña, las raquetas de nieve y el senderismo, son intrínsecamente peligrosas, en mayor o menor medida según las características de la actividad y salida concreta. En el proceso de reserva, los participantes deben confirmar que conocen y asumen los riesgos que conlleva la actividad propuesta. Por este motivo, Rutes Pirineus declina toda responsabilidad por los daños que pudieran ocurrir fruto de acciones que estén fuera de su alcance y de las condiciones previamente pactadas.
2. Las actividades están sujetas a las condiciones meteorológicas y al número y características de las personas que participen en ellas. Por ello, los horarios y los itinerarios se pueden modificar o, incluso, suspender en parte o en su totalidad si las circunstancias así lo aconsejan, y se hará siempre bajo el criterio de los guías de montaña y de los técnicos acompañantes.
3. El cliente afirma no tener problemas físicos previos a la actividad, no haber ingerido medicamentos que le incapaciten para la correcta realización de la actividad, ni haber consumido, drogas, alcohol o algún tipo de estupefacientes antes de realizar la actividad. Las mujeres deberán comunicar un posible embarazo al efectuar la reserva.
4. Los menores de edad deberán ir acompañados de sus padres o tutores legales. En caso contrario deberán entregar su autorización y consentimiento de participación en la actividad por escrito y debidamente firmada por sus padres o tutores legales.
5. El cliente debe hacer caso en todo momento de las indicaciones y consejos que el guía o técnico le indiquen, así como mostrar respeto al resto del grupo. Rutes Pirineus se reserva en todo momento el derecho de excluir aquellas personas cuyo comportamiento comprometa la seguridad del grupo. En ningún caso, estas personas recibirán indemnización alguna.
6. El material proporcionado para la realización de las actividades estará homologado si así se requiere y siempre se encontrará en un estado de uso correcto. En el caso que el participante lleve material propio, este será supervisado por nuestros técnicos y sólo se podrá utilizar si éstos lo consideran oportuno.
7. De acuerdo con lo dispuesto en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016 ("RGPD"), le informamos de que sus datos personales serán tratados por parte de Rutes Pirineus para la propia gestión del pedido y de la actividad o viaje contratado. En ningún caso Rutes Pirineus cederá los datos a terceros, a excepción de aquellos casos en los que la comunicación de sus datos a terceros sea necesaria para poder cumplimentar la finalidad directamente relacionada con la organización, pago o asistencia al producto o servicio contratado. Sus datos personales serán tratados con la máxima confidencialidad. El participante tiene derecho a acceder a sus datos, modificarlos o suprimir en cualquier momento, enviando un correo electrónico a info@rutespirineus.cat o bien una carta por correo postal a: c/Onze de Setembre 22, 1r, 08750 Molins de Rei (Barcelona). Los datos personales se conservarán hasta la finalización del servicio o hasta que exista obligación legal. La legitimación para el tratamiento de los datos personales es el consentimiento del participante. El participante podrá revocar su consentimiento mediante el envío de un correo electrónico a info@rutespirineus.cat. También informamos al participante de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, si considera que en el tratamiento de sus datos no se están respetando sus derechos.
8. Rutes Pirineus se reserva la posibilidad de incorporar alguna fotografía de la ruta guiada en sus canales de comunicación y promoción. En ningún caso se venderán estas fotografías a terceros. Si tenéis algún inconveniente, por favor comunicádnoslo.
9. Rutes Pirineus no se hace responsable de los incidentes ocasionados por no llevar el material imprescindible indicado. Rutes Pirineus se reserva el derecho de excluir un participante si este no lleva el material imprescindible.
10. Si algún participante quiere realizar la actividad con un perro acompañante, deberá comunicarlo antes de hacer la reserva.